

## Baja MIR 44609

Información General MIR Original	
<b>Número de Expediente:</b>	26/0001/120118
<b>Título de Anteproyecto:</b>	<p>Acuerdo ACDO.AS2.HCT.291117/308.P.DPES y sus Anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del presente año, relativo a la aprobación de los datos, documentos y formatos específicos que se describen en los Anexos A y B del citado Acuerdo, respectivamente, que se deben proporcionar y presentar para la gestión de los siguientes trámites en materia de presentaciones en dinero, así como los plazos máximos de resolución de éstos y la vigencia de la resolución de los mismos. Acuerdo ACDO.AS2.HCT.291117/277.P.DPES, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del presente año, el cual autoriza el Programa de Mejora para el Pago de Subsidios, por el que se crea un canal adicional de pago, a través del acreditamiento en cuenta bancaria del asegurado, incluyendo el uso de su Firma Electrónica Avanzada.(se envía respuesta al COFEME-18-0179)</p>
<b>Tipo de MIR:</b>	AIR de impacto Moderado
<b>Dependencia:</b>	IMSS
<b>Responsable Oficial:</b>	Norma Gabriela López Castañeda
<b>Editor del anteproyecto:</b>	Nadia Anahid Manjarrez Hernandez
<b>Estatus del anteproyecto:</b>	En COFEMER
<b>Fecha Envío:</b>	12/02/2018 13-32-57

Punto de Contacto	
<b>Nombre :</b>	Francisco Olmos Angeles
<b>Teléfono :</b>	5627 6900, extensión 22921
<b>Correo Electrónico :</b>	francisco.olmos@imss.gob.mx

**Fecha  
Recepcion:**

12/02/2018 13-32-57